

en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de agosto de 1974. El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.451-C.

**19368** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.605. Línea 25 kv. a E. T. Camps.  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados, con una longitud de 48 metros, para suministro a la E. T. Camps, de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo s/n de la línea E. R. Alcanar-Ulldecona.  
Presupuesto: 418.500 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal de Ulldecona.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de agosto de 1974. El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.450-C.

**19369** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.608. Línea 25 kv. a P. T. Convento.  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., con conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 380 metros, para suministro a la E. T. Convento, de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 174 de la línea Horta de San Juan-Bot.  
Presupuesto: 191.800 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal de Horta de San Juan.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.448-C.

**19370** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.574. Conversión en subterráneo tramo línea 11 Kv. a E. T. Quarterades (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Conversión en subterránea tramo línea a 11 Kv. a E. T. Quarterades, de 400 KVA. de potencia (existente), con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros.

Presupuesto: 480.670 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal de Reus.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.445-C.

**19371** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.444. Línea subterránea a 11 KV. E. T. «I Fabra» y cambio sección hasta S. E. Tortosa.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, Plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. de conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.093 metros a estación transformadora 204 «I. Fabra» y cambio sección hasta S. E. Tortosa.

Origen: E. T. 32 Ardil.  
Presupuesto: 1.025.784 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal de Tortosa, afectando a las calles Nueva, Capuchino, Enrique de Osso, Grignon, Rosellón, Carretera de Tortosa a Venta Nueva y avenida Generalísimo.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de agosto de 1974. El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.454-C.

**19372** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.513. Línea 25 Kv. a E. T. «Perelló».  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, Plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 Kv. de conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 493 metros en tendido aéreo, y de conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Perelló» de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 16 de la línea a E. T. «Dragados».  
Presupuesto: 250.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal Perelló.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.458-C.